

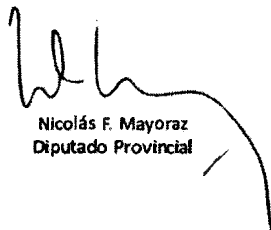


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 ABR 2021	
Recibido	835
Exp. N°.	43122

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a gestionar el otorgamiento de un subsidio mensual para la Asociación Civil "El Buen Samaritano" de la localidad de Malabrigo para que esta pueda solventar el pago de un seguro de responsabilidad civil para los jóvenes que trabajan allí.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Asociación Civil "El Buen Samaritano" fue fundada hace más de 20 años por el sacerdote Néstor Vera y tiene como objetivo la recuperación y el tratamiento de personas que sufren el flagelo de las adicciones.

El Buen Samaritano cumple –así–, con misión humanitaria desde su primera casa habilitada en la ciudad de Malabrigo. A partir de allí, la obra liderada por el Padre Néstor Vera no tuvo descanso, y fue ampliando el número de sedes distribuidas no solamente en territorio santafesino sino también, en varias provincias argentinas, atendiendo hoy las necesidades de más de 220 jóvenes.

Quienes ingresan a alguna de las sedes cumplen un proceso de rehabilitación que cuenta de varias etapas. Una vez superadas, los recuperados están en condiciones de reinsertarse a la vida cotidiana.

La asociación no sólo capacita a los jóvenes que por allí transitan sino que también emplea a personas que sufren la estigmatización y la dificultad para conseguir una fuente de ingresos sostenida en el tiempo tras llevar adelante un proceso de rehabilitación por adicciones.

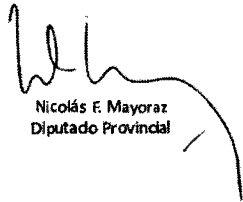


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sin embargo, hoy no puede costear el pago de un seguro de responsabilidad civil para otorgarle cobertura a estas personas frente a la ocurrencia de un siniestro.

Así, la intención de este proyecto al solicitar el otorgamiento de un subsidio para este fin, es contribuir con la inclusión socioeconómica de estas personas que –en definitiva- buscan abrirse camino en la sociedad a través de un trabajo que dignifique su vida y sirva de ingreso para sus familias.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.


Nicolás E. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial